

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28712 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Francisco Velasco García Plata, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso nº 745/2013, seguido en este Juzgado a instancia de L'Hac Grafica d'Egara, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del Concurso en fecha 31/07/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 31 de julio de 2015.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A150041190-1